

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 003 DE 2017

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 30 de enero de 2017
HORA: 2:00 de la tarde
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 002 de 2017
2. Asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Asuntos de los miembros del Consejo

Antes de dar inicio a la sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas, el Director de Escuela plantea la discusión sobre el día, la hora y la forma de trabajar en estos Consejos para hacerlos más rápidos y eficientes. Los consejeros plantean programar los Consejos de Escuela los días lunes de 10 a.m. a 12 m. sujeto a la disponibilidad de horario del estudiante Joao Antonio Alfonso Pinilla. Se establece que cada sesión tenga un secretario, que sea en forma rotativa, en el orden Arnoldo Teherán, Tulia Esther Rivera y Jorge Fiallo. Todos los miembros del Consejo tendrán acceso al Acta antes de ser aprobada y después de ser aprobada pasará a ser un documento en pdf no editable. Con relación al Nodo Coordinador del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad se establece que para el Pregrado en Matemáticas se hace necesario invitar a un estudiante de ese programa académico, dado que el actual representante es de la Licenciatura en Matemáticas, pero se aclara que los dos estudiantes deben estar en las reuniones del Nodo Coordinador. Para el proceso de la Maestría en Matemáticas, se hará la solicitud de elección del nuevo estudiante próximamente, ya existe compromiso de inscribirse y votar en este proceso.

DESARROLLO

I. Lectura y aprobación del Acta 002 de 2017

Se aplaza la aprobación del Acta 002 de 2017

2. Asuntos del Director de Escuela.

2.1 Se recibió comunicación de Secretaria General dando respuesta a la carta enviada por el Claustro de la Escuela el 2 de diciembre sobre el manejo de los resultados de la evaluación de profesores cátedra en la Universidad. El Consejo Académico en sesión del 6 de diciembre conceptúa que el Consejo de Escuela debe enviar alguna propuesta para modificar el manejo de la evaluación de los profesores de cátedra.

El Director informa que en el Claustro de la Escuela de Matemáticas del 23 de enero fueron designados a los profesores Alberto Higuera, Ricardo Monturiol y Arnoldo Teherán para que hagan una propuesta inicial para discutir en el Claustro de Profesores.

2.2 Distribución de excedentes de los proyectos de extensión ofrecidos por la Escuela de Matemáticas en el segundo semestre académico de 2016

2.2.1 Distribución de excedentes del Semillero Matemático XXVII

El Director de la Escuela informa que, de acuerdo a como fue informado en el Claustro de Profesores y en Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta 026 de julio 15 de 2016), una vez ejecutado el Proyecto Semillero Matemático XXVII, durante el segundo semestre académico de 2016, dejó un excedente de \$5.223.296. La siguiente es la propuesta de la distribución de estos excedentes, para la respectiva aprobación del Consejo:

Distribución de los Excedentes			
Programa	Excedente	Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión de infraestructura de la Escuela de Matemáticas
		80%	20%
Semillero Matemático, XXVII	\$5.223.296	\$4.178.637	\$1.044.659

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba esta distribución.

2.2.2 Distribución de excedentes de Álgebra, Teoría De Números, Combinatoria Y Aplicaciones – ALTENCOA7

El Director de la Escuela informa que, de acuerdo a como fue informado en el Claustro de Profesores y en Consejo de Escuela de Matemáticas (Acta 022 de junio 13 de 2016), una vez ejecutado el Proyecto de Álgebra, Teoría De Números, Combinatoria Y Aplicaciones – ALTENCOA7, durante el segundo semestre académico de 2016, dejó un excedente de \$845.933. La siguiente es la propuesta de la distribución de estos excedentes, para la respectiva aprobación del Consejo:

Distribución de los Excedentes

Programa	Excedente	Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión de infraestructura de la Escuela de Matemáticas
		80%	20%
Álgebra, Teoría De Números, Combinatoria Y Aplicaciones – ALTENCOA7	\$845.933	\$676.746	\$169.187

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba esta distribución.

2.2.3 Curso de MATLAB I

El Director de la Escuela informa que, durante el segundo semestre académico de 2016, se abrieron las inscripciones para el Curso de MATLAB I, que debería ofrecerse del 05 de noviembre al 10 de diciembre, pero al cierre de las inscripciones tan solo 9 personas se registraron, lo que no hizo viable la realización del curso de MATLAB I. Algunos de los inscritos ya solicitaron la devolución del dinero de la inscripción (está en trámite) y otros han decidido esperar hasta que la Escuela de Matemáticas, defina las nuevas fechas para el ofrecimiento de este curso.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba ofrecer de nuevo el curso de MATLAB I en el primer semestre académico de 2017, se harán los respectivos trámites para garantizar su ofrecimiento.

2.3 Nombramiento de Nuevos Coordinadores

El Director de Escuela informa el nombramiento de los siguientes coordinadores:

Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, Profesor Dr. Jorge Enrique Fiallo Leal, según Resolución No. 77 de enero 20 de 2017.

Coordinadora académica del programa de Licenciatura en Matemáticas, Profesora Dra. Sandra Evely Parada Rico, según Resolución No. 78 de 2017.

Coordinador académico del programa de Matemáticas, Profesor Dr. Ronald Eduardo Paternina Salgado, según Resolución No. 78 de 2017.

Coordinador de la Especialización en Estadística, Profesor Dr. Gabriel Yáñez Canal, según Resolución No. 115 de 2017.

Coordinador del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad del Pregrado en Matemáticas, Profesor Dr. Wilson Olaya León.

Coordinadora del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad de la Maestría en Matemáticas, Profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza.

2.4 Renovación del Registro Calificado de Maestría en Educación Matemática

El Director de Escuela informa que, mediante comunicación D17-00937 de enero 26 de 2017, se remitió para revisión a la oficina de Planeación dos copias del Proyecto Educativo del programa de Maestría en Educación Matemática con fines de Renovación del Registro Calificado. Los documentos presentados contienen las correcciones sugeridas por la oficina de Planeación y CEDEDUIS.

3. Asuntos de Pregrado.

3.1 Modalidad Investigación.

Se recibe comunicación del profesor Julio Cesar Carrillo, solicitando autorizar a los estudiantes: Cesar Augusto Rodríguez Plata, código: 2092384, Edwin Andrés Amaya Sánchez, código: 2111880, e Ingrid Janeth Jácome Anaya, código: 2120161 para que se puedan inscribir al programa de Maestría en Educación Matemática, en modalidad de Investigación, dado que están cursando su último semestre y estarían en lista de grados de Marzo de 2017.

El Director de Escuela informa que envió comunicación al Consejo Académico solicitando plazo para el proceso de selección de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática y fue negada.

3.2. Estudiantes de Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Miranda Zapara Elkin Eduardo.. Código: 2092422

Solicitud 12087-SIA¹: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2016

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud.

Estudiante: Quintero Mantilla Jorge Eliecer. Código: 2121867

Solicitud 12087-SIA²: Readmisión extemporánea para el primer semestre académico de 2017.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda la solicitud y remite al Consejo de Facultad de Ciencias.

Estudiante: Mojica Guerra Yesid Mauricio. Código: 2121933

Solicitud 12239-SIA³: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2016 y Readmisión extemporánea para el primer semestre académico de 2017 por muerte de su señora madre, se anexa el certificado de defunción.

Concepto: Dado que el motivo es de fuerza mayor, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda aprueba la cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2016 y recomienda la Readmisión extemporánea para el primer semestre académico de 2017, se remite al Consejo de Facultad de Ciencias.

Estudiante: Aura María Rincón Código: 2090814

¹ SIA: Sistema de Información Académico.

² SIA: Sistema de Información Académico.

³ SIA: Sistema de Información Académico.

Solicitud 12313-SIA⁴: Cambio de condición de la siguiente asignatura de contexto a Electiva: 25360 Seminario del pensamiento pedagógico.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud

3.3. Casos de estudiantes remitidos desde el Consejo Académico

Estudiante: Aura María Rincón Código: 2090814

Solicitud: Ampliación del período de permanencia hasta el Primer Semestre Académico de 2017. Se recibe comunicación de Secretaría General manifestando que el Consejo Académico en sesión del 24 de enero de 2017 determinó aplazar la decisión y remitió la solicitud al Consejo de Escuela para estudiar la situación de la estudiante y determinar qué requisitos le restan para culminar su programa de pregrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas analizó las materias que le hacen falta a la estudiante Rincón y recomienda aprobarle la ampliación del período de permanencia hasta el Primer Semestre Académico de 2017

Estudiante: Pinto Durán Juan Daniel. Código: 2150809

Solicitud 12313-SIA⁵: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2016.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud.

3.3 Estudiantes de Licenciatura en Matemáticas – Plan 35

Estudiante: Vásquez López Nelson Daniel. Código: 2090926

Solicitud 12213-SIA⁶: Homologación de la siguiente asignatura:
20080 Ética por: 20284 Ética

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud.

3.4 Estudiantes de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: Clavijo García Luis Hernando. Código: 2152370

Solicitud 12098-SIA: Homologación de las siguientes asignaturas, por cambio de carrera:

20252 Cálculo I

25124 Taller de Lenguaje I

20273 Geometría Ecuclidiana

24948 Vida y cultura Universitaria

23423 Cultura Física y deportiva

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud.

Asuntos de Posgrado 3.5 Propuestas de Trabajos de Grado

Autor: Edwar Alexis Ramírez Ardila, código: 2132625

Título: “Cuatro extensiones de la dualidad de Stones”

⁴ SIA: Sistema de Información Académico.

⁵ SIA: Sistema de Información Académico.

⁶ SIA: Sistema de Información Académico.

Director: Sonia Marleni Sabogal Pedraza

Evaluadores sugeridos por el Comité Asesor de Pregrado: Héctor Edonis Pinedo Tapia y Javier Enrique Camargo García

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Dr. Héctor Edonis Pinedo Tapia y Dr. Javier Enrique Camargo García como evaluadores.

Autor: Gerardo Corredor Rincón, código: 2132620

Título: "Topologías sobre espacios de palabras"

Director: Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin

Evaluadores sugeridos por el Comité Asesor de Pregrado: Sonia Marleni Sabogal Pedraza y Rafael Fernando Isaacs Giraldo

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Dra. Sonia Marleni Sabogal Pedraza y Mg. Rafael Fernando Isaacs Giraldo como evaluadores.

Autor: Jesús David Hernández Serrano, código: 2112651

Título: "Espacios de operadores en el espacio de las funciones continuas $C(Q)$ "

Director: Ronald Eduardo Paternina Salgado

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Dr. Julio Cesar Carrillo Caicedo y Mg. Edilberto José Reyes González como evaluadores.

3.6 Trabajos de Grado

Autor: Yesid Suárez García, Código: 2122659

Título: "Algunos resultados del análisis sobre el campo de los números p-ádicos"

Director: Edilberto José Reyes González

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Dr. Arnoldo Rafael Teherán Herrera y Dr. Elder Jesús Villamizar Roa como calificadores.

Autoras: Erika Marcela Ariza García, Código: 2090895 y Leidy Katherine Bayona Ardila, código: 2090914

Título: "Solución numérica de una ecuación diferencial de tipo calor: los orígenes del método Crank-Nicolson"

Director: Julio Cesar Carillo Escobar

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Mg. Jorge Villamizar Morales y Dr. Elder Jesús Villamizar Roa como calificadores.

Autor: Holman Alejandro Pérez Ayala, Código: 2120985

Título: "Operadores nucleares y operadores compactos"

Director: Ronald Eduardo Paternina Salgado

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Mg. Edilberto José Reyes González y Dr. Elder Jesús Villamizar Roa como calificadores.

Autor: Nelson Daniel Vásquez López, Código: 2090926

Título: “Sistemas de Ecuaciones Lineales en AlNuSet: situaciones que propician el tránsito entre los modos de pensamiento sintético geométrico, analítico aritmético y analítico estructural con profesores en formación”

Director: Solange Roa Fuentes

Se solicita nombrar un nuevo evaluador en remplazo de la profesora Sandra Evely Parada Rico que no aceptó ser la evaluadora de este proyecto.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas ratifica al profesor Dr. Jorge Enrique Fiallo Leal y designa al Mg. Rafael Fernando Isaacs Giraldo como calificadores.

4. Asuntos de Posgrados.

4.1 Maestría en Educación Matemática, profundización

- El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonificará por la Coordinación de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, durante el segundo período académico de la primera cohorte. El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonifique por la Coordinación de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, durante el segundo período académico de la primera cohorte.

- La profesora Sandra Evely Parada Rico, bonificará por dictar la asignatura “Pensamiento Matemático III: Cambio y relaciones”- 28105, con una intensidad de 30 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización. La profesora Sandra Evely Parada Rico, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Sandra Evely Parada Rico, bonifique por dictar la asignatura “Pensamiento Matemático III: Cambio y relaciones”- 28105, con una intensidad de 30 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización.

- La profesora Sandra Evely Parada Rico, bonificará por dictar la asignatura “Seminario de Aplicación II”- 28107, con una intensidad de 28 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización. La profesora Sandra Evely Parada Rico, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Sandra Evely Parada Rico, bonifique por dictar la asignatura

“Seminario de Aplicación II”- 28107, con una intensidad de 28 horas, a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización.

4.2 Maestría en Educación Matemática, investigación

El Dr. Julio Cesar Carrillo Escobar, en calidad de Coordinador de Posgrados, informa que los siguientes estudiantes defendieron satisfactoriamente su propuesta de trabajo de investigación de la Maestría en Educación Matemática, modalidad investigación:

Título: “Construcción de pensamiento funcional: una experiencia en un programa de enriquecimiento extracurricular”.

Estudiante: Mónica Adriana Pineda Ballesteros, código 2168211.

Directora: Dra. Dora Solange Roa Fuentes.

Evaluadores: Dra. Avenilde Romo del Instituto Politécnico Nacional de México y Dra. Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander.

Título: “Formación inicial de profesores de matemáticas alrededor de la inclusión escolar”.

Estudiante: Silvia Johanna Pineda Garavito, código 2168212.

Directora: Dra. Sandra Evely Parada Rico.

Evaluadores: Dr. José Marcos López Mojica de la Universidad Colima en México y Dra. Dora Solange Roa Fuentes de la Universidad Industrial de Santander.

Título: “Un esquema de sistemas de ecuaciones lineales”.

Estudiante: Laura Fernanda Oliveros Tasco.

Directora: Dra. Dora Solange Roa Fuentes.

Evaluadores: Dra. Marcela Parraguez González de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Chile y Dr. Gabriel Yáñez Canal de la Universidad de Industrial de Santander.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

El Dr. Julio Cesar Carrillo Escobar, en calidad de Coordinador de Posgrado informa que, el Comité Asesor de Programas de Posgrado, en sesión del 23 de noviembre de 2016 (Acta 021), recomendó al Consejo de Escuela de Matemáticas que para el estudio de la readmisión de la estudiante de Maestría en Educación Matemática Jenny Mayerly Gómez Cortés, código 2148159, se presente un nuevo tema de trabajo de investigación avalado por un director en los términos que establece el Reglamento General de Posgrado, de tal forma que pueda cumplir a cabalidad con los requisitos de grado de este mismo reglamento.

La candidata Jenny Mayerly Gómez Cortés presentó el tema del trabajo de investigación, titulado “Proceso comunicativo en estudiantes de primer nivel universitario: aproximaciones desde un curso de precálculo”, que será dirigido por la profesora Dra. Sandra Evely parada Rico.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la readmisión a la estudiante Jenny Mayerly Gómez Cortés, código 2148159, para el I semestre académico de 2017.

4.3 Maestría en Matemáticas

El Dr. Julio Cesar Carrillo Caicedo, en calidad de Coordinador de Posgrado informa que el Comité Asesor de Programas de Posgrado recomendó los siguientes evaluadores para la propuesta de trabajo de investigación de Maestría en Matemáticas, modalidad investigación:

Título: "Disminución del número de mediciones en un sistema de muestreo compresivo de imágenes espectrales mediante análisis matricial".

Estudiante: Camilo Noriega Wandurraga, código 2168226.

Director: Henry Argüello Fuentes.

Evaluadores sugeridos por el Comité de Posgrado: Dr. Rafael Ángel Torres Amaris de la Escuela de Física de la Universidad Industrial de Santander y Giovanni Ernesto Calderón Silva de la Universidad de los Andes en Venezuela.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Dr. Rafael Ángel Torres Amaris de la Escuela de Física de la Universidad Industrial de Santander y Giovanni Ernesto Calderón Silva de la Universidad de los Andes en Venezuela como evaluadores.

4.4 Proceso de Admisión a Maestrías de Investigación, primer semestre académico de 2017

El Dr. Jorge Enrique Fiallo Leal, en calidad de Coordinador de Posgrado informa que, finalizado el proceso de inscripción, el 27 de enero del presente año, a las maestrías de investigación se tienen los siguientes candidatos inscritos:

Maestría en Educación Matemática:

- Sergio Alexander Guarín Amoroch, Licenciado en Matemáticas (UIS).

Maestría en Matemáticas

- Jhon Fredendi Mosquera Rojas, Licenciado en Matemáticas (UIS).
- Luis David Ortiz Martínez, Matemático (UIS).
- Yerly Vanesa Soler Porras, Matemática (UIS).
- Javier José Murgas Ibarra, Matemático (UIS).

Se solicitará al profesor Dr. Elder Jesus Villamizar Roa realizar el examen de ingreso a la Maestría en Matemáticas para continuar con este proceso.

Dado que solo existe un candidato a la Maestría en Educación Matemática, se solicitará al Consejo Académico autorizar un proceso de admisión extraordinario modificando algunas fechas del calendario original. Las fechas propuestas son:

Febrero 20: Prueba de ingreso y Entrevistas.

Febrero 21: Publicación de resultados de admisión.

Febrero 22: Solicitud de créditos condonables al Consejo de la Escuela de Matemáticas.

Febrero 27-28: Entrega de liquidaciones para matrícula y Pago de matrícula.

Marzo 1- 3: Matrícula Académica.

Marzo 6: Iniciación de clases.

Esta modificación solo implica iniciar las actividades con esta cohorte de la Maestría dos semanas después de lo programado en el calendario académico (Acuerdo 301 de 2016), las cuales se recuperarían en el transcurso del semestre académico, manteniendo las demás fechas vigentes.

4.5 Representante de Grupo de investigación ante el Comité Asesor de Programas de Posgrado

El Dr. Jorge Enrique Fiallo Leal, en calidad de Coordinador de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela, la designación de la profesora Dra. Sandra Evely Parada Rico como nueva integrante del Comité Asesor de Programas de Posgrado como Representante del Grupo de Educación Matemática EDUMAT UIS, dado que cumple con los requisitos establecidos en el parágrafo 4 del artículo 40 del Reglamento General de Posgrado para ser miembro del Comité Asesor de Programas de Posgrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Dra. Sandra Evely Parada Rico como nueva integrante del Comité Asesor de Programas de Posgrado en calidad de Representante del Grupo de Educación Matemática EDUMAT UIS.

4.6 Apoyo económico.

Se recibe comunicación del estudiante de maestría Luis Ángel Pérez Fernández, solicitando apoyo económico para participar como ponente en el III Simposio Internacional en Matemática Educativa, evento a realizarse en San José Costa Rica, del 22 al 24 de febrero de 2017.

Concepto: Se comisiona al Director de la Escuela de Matemáticas para analizar la disponibilidad de recursos y asignar el monto del apoyo. El Consejo de Escuela determina que el apoyo para eventos internacionales debe ser máximo de un salario mensual mínimo legal vigente.

5. Asuntos de profesores.

5.1 Informe de comisión de estudio profesor Diego Armando Rueda Gómez

Se recibe informe Nro. 4 de comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Diego Armando Rueda Gómez, realizado en la Universidad de Sevilla (España) y que corresponde al período: 18 de agosto de 2016 al 17 de noviembre de 2016.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se declara conforme con el cuarto informe de la comisión de estudios del profesor Diego Armando Rueda Gómez, comprendido entre el 18 de agosto de 2016 al 17 de noviembre de 2016 y lo remite a Consejo de Facultad para los trámites pertinentes.

5.2 Ascenso en el escalafón de profesor cátedra

Se recibe comunicación D16-00859 de Recursos Humanos solicitando concepto del Consejo de Escuela de Matemáticas en relación con el ascenso de categoría del profesor Daniel Moreno Caicedo, de Asociado a Titular, el cual cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 39 del Reglamento de Profesor Hora Cátedra, Acuerdo 068 de 2008 del Consejo Superior.

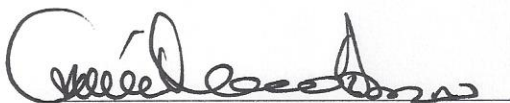
Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza el análisis de la solicitud hasta obtener mayor información.

5.3 Comisión de Estudios Jorge Villamizar Morales

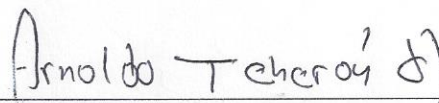
Se recibe comunicación D17-00702 del Decano de la Facultad de Ciencias solicitándole al Consejo de Escuela de Matemáticas defina claramente la fecha de inicio y fin de dicha comisión y se actualice el formato FTH.110.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas solicita al profesor Jorge Villamizar Morales que precise la información sobre su comisión de estudios inferior a seis meses. En qué fechas hará cada actividad y cuál es el propósito de cada una de las estancias propuestas, además debe presentar el formato FTH.110 actualizado con las informaciones solicitadas. Se anexa Copia del Decano de la Facultad de Ciencias.

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la reunión.



Germán Moreno Arenas
Director



Arnoldo Rafael Teherán Herrera
Secretario